

Fer^o del Estado

Republica Peruana

100 Lima Mayo 18 de 1826

Pro
Adm^{re} del Tesoro publico de Tunin

Con esta fha hemos dirigido a la Casa Moneda
las quatro Barcos de S/S no Monicion p^a
la tenra de Correo, p^a su Reducion, luego que
se benefique esta. Su procedencia y demas que
ocurra, lo comunicaremos lo oportuno, de fando
con lo q^d desamo conserada su apreciable nota
A S el comience

Doy que así



0.2.146-867

MH-02146

CAS. 51

DOC. 168

FOL. 1

